



Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable LXVIII/CMAEDS/04

Chihuahua, Chih., 31 de enero de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Benito Juárez** ubicada en el Mezanine del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **04 de febrero** del año en curso, **a las 14:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82696150382?pwd=JBn2dKKqQ7d8Dy0Wrpz0kkSPBGEhOV.1>

ID de reunión: **826 9615 0382**

Código de acceso: **023082**

ATENTAMENTE

DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
PRESIDENTE

DIP. ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciador (Asunto 559).
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciador (Asunto 315)
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM, Iniciador (Asunto 273)
C.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asuntos 212, 541, 114).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadores (Asuntos 348, 323).
C.c.p. Dip. Rosana Díaz Reyes, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadora (Asunto 318).
C.c.p. Dip. Jael Argüelles Díaz, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadora (Asunto 326).

GAOR/FMGR



Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable LXVIII/CMAEDS/04

Orden del Día

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Informe de turno del siguiente asunto a la Comisión:

a) **Asunto 212.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal, del Código Penal, así como de la Ley de Bienestar Animal, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de participación ciudadana y sanciones efectivas contra el maltrato animal.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

b) **Asunto 348.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al derecho de toda persona a un medio ambiente sano, así como en lo relativo a la protección y bienestar animal.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

c) **Asunto 318.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Chihuahua, con el propósito de modernizar el ordenamiento y generar una normativa que brinde las herramientas necesarias y suficientes para la protección y el bienestar animal.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

d) **Asunto 323.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a fin de incorporar el Consejo Ciudadano de Bienestar Animal.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena.



Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable LXVIII/CMAEDS/04

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

e) Asunto 326. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, relativo a los perros de asistencia, así como a la prohibición de mutilaciones en animales sin justificación médica.

Iniciador o Promovente: Dip. Jael Argüelles Díaz (MORENA).

f) Asunto 541. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a fin de impulsar mecanismos de esterilización de animales de compañía.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

g) Asunto 559. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un quinto párrafo al artículo 79 de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a efecto de incorporar la denuncia vía electrónica, por maltrato animal.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)

V. Análisis, discusión de los siguientes asuntos:

a) **Asunto 114.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer a los animales como seres sintientes, por lo que merecen un trato digno y respetuoso.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) **Asunto 273.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en materia de bienestar animal.

Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).



Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable LXVIII/CMAEDS/04

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

c) **Asunto 315.** Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para garantizar el derecho humano a un ambiente sano, reconocer a los animales como seres sintientes; por lo tanto, recibir protección, bienestar, así como trato digno y respetuoso.

Iniciador o Promovente: Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA).

VI.- Inicio de los trabajos del Premio a la Responsabilidad Medioambiental del Estado de Chihuahua, edición 2025.

- Definición de fecha para lanzamiento de la convocatoria.
- Integración del Jurado Calificador.

VII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 4 días del mes de febrero de 2025.